

Brecha de género condiciona vejez de las mujeres; son más propensas a vivir en pobreza

La marcada brecha salarial de género, poco tiempo de cotización a la seguridad social -derivado de interrupciones por eventos reproductivos o de cuidado doméstico- o desenvolverse dentro del sector informal de empleo, así como contar con una mayor esperanza de vida en referencia al sexo masculino, pone en un alto riesgo a las **mujeres mexicanas** de vivir en situación de pobreza durante la vejez.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), 60% de las mujeres se dedica exclusivamente al hogar, además de que 57.6% (12.4 millones) de la que trabajan lo hacen de manera informal, por lo que no tienen acceso a una pensión de Afore, misma que se obtiene tras un mínimo de mil 250 semanas cotizadas, reporta Reforma.

Por otro lado, un Informe del Observatorio de Trabajo Digno realizado por la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, señala que la **brecha salarial en México**, la más pronunciada en América Latina, es de 16% o 797 pesos mensuales.

El mismo trabajo refiere que las mujeres dedican, además, hasta 42.8 horas a la llamada "otra jornada laboral", la que atañe al hogar. Los hombres destinan 16.5 horas para ello.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 76% del trabajo doméstico no remunerado -pese a su gran contribución económica- es realizado por mujeres.

Se destaca que el valor mensual de este tipo de labor asciende a 4 mil 968 pesos.

Para dimensionar el problema, basta vislumbrar que una mujer de 29 años que se dedique al trabajo doméstico y cotice con este salario en el IMSS y se retire a los 65 años (36 años de vida laboral), podría acceder a una pensión de 3 mil 198 pesos.

Ante ello, es necesario que el esquema de pensiones incorpore una perspectiva de género, visión que históricamente ha quedado fuera de la ecuación, consideró Francisco Uriostegui, analista de fondos de Pensiones de Moody's Investors Service.